



Facebook acuerda pagar \$550 mdd por demanda de tecnología de reconocimiento facial

Facebook acordó pagar 550 millones de dólares para resolver reclamos en Illinois acerca de que la compañía violó las leyes locales acerca de las tecnologías de reconocimiento facial.

Los resultados de la demanda se hicieron públicos este miércoles y se describieron como el *«mayor acuerdo en efectivo que haya resuelto una demanda relacionada con la privacidad»*.

Lanzado por las firmas de abogados Edelson, Robbins Geller y Labaton Sucharow hace casi cinco años en nombre de los usuarios de Facebook en Illinois, los abogados argumentaron que la función *«sugerencias de etiquetas»* de la red social violaba la Ley de Privacidad de Información Biométrica de Illinois (BIPA).

BIPA intenta proteger a los usuarios para que su información biométrica se use o venda sin su consentimiento. La ley requiere que los proveedores desarrollen una política escrita que indique cómo se recopilan los datos, el propósito de dicha recopilación y que indiquen cuándo se destruirá la información, ya sea después de que se cumpla su propósito o dentro de los tres años posteriores a la última interacción del usuario con una organización. BIPA también exige el consentimiento por escrito de las personas para que sus marcadores biométricos sean recolectados y almacenados.

La demanda alegaba que la forma en que Facebook recopilaba impresiones faciales biométricas para su uso en las sugerencias de etiquetado violaba las estipulaciones, ya que los identificadores biométricos se raspaban, almacenaban y usaban sin un calendario de liberación o destrucción.

Facebook no es la única compañía que ha sido analizada por sus prácticas biométricas bajo esta ley. Vimeo, con sede en Delaware, también fue acusada por recolectar y almacenar marcas biométricas obtenidas de los usuarios sin su consentimiento claro y por escrito.

La semana pasada, Clearview AI, se convirtió en el centro de una nueva demanda colectiva que alega que la startup está vendiendo acceso a huellas biométricas a las fuerzas del orden sin consentimiento. Según los informes, Clearview AI posee más de tres mil millones de imágenes, extraídas de sitios web como Facebook y YouTube.



Facebook acuerda pagar \$550 mdd por demanda de tecnología de reconocimiento facial

El caso de Facebook fue presentado por primera vez por Edelson, y luego de que Robbins Geller y Labaton Sucharow iniciaron demandas similares, la queja se consolidó y se trasladó al Tribunal de Distrito de Estados Unidos en San Francisco. El caso judicial también se escuchó en la Corte de Apelaciones del Noveno Circuito y en la Corte Suprema de Estados Unidos.

Facebook argumentó que la ley de Illinois no debería aplicarse ya que los datos se almacenaron fuera del estado. Las sesiones de mediación fallaron una y otra vez, pero como estaba claro que el caso no iba a desaparecer, las partes finalmente llegaron a un acuerdo.

El acuerdo de 550 millones de dólares se utilizará para un fondo totalmente en efectivo para compensar a los usuarios. Sin embargo, el Tribunal de Distrito que preside el caso primero debe aprobar el acuerdo y figura antes de que el fondo se pueda lanzar oficialmente.

«Este caso debería servir como un llamado de atención a las empresas para que los consumidores se preocupen profundamente por sus derechos de privacidad, y si les presiona, lucharán por esos derechos hasta la Corte Suprema y de regreso hasta que sean justamente compensados», comentó Paul Geller, el jefe del brazo de protección al consumidor de Robbins Geller.

Facebook siempre ha negado haber actuado mal. Un portavoz dijo a CNET que Facebook decidió resolver la disputa ya que *«era lo mejor para nuestra comunidad y nuestros accionistas superar este asunto»*.

Esta semana, Facebook publicó sólidos resultados financieros del cuarto trimestre de 2019, con ingresos de 21.082 mil millones de dólares y 2.56 dólares de ganancias por acción, superando las expectativas de los analistas de 2.53 dólares sobre ingresos de 20.89 mil millones de dólares.